



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
ACTA: 06/EXT/03-02-2024

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día sábado tres de febrero del dos mil veinticuatro, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo	Consejera Electoral
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Maestro Juan Correa López	Consejero Electoral
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo	Consejero Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciado Erik Daniel Jiménez López	Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional:
Licenciada María Jesús Vidal Domínguez	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Omar Osorio García	Consejero Representante Suplente del Partido del Trabajo
Licenciado Roberto Carlos Hernández Recinos	Consejero Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México
Licenciado Rafael Ocharán Faudoa	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 06/EXT/03-02-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"

Licenciado Javier López Cruz

Consejero Representante Propietario del Partido Morena

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, así como a quienes siguen la transmisión por de internet, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día sábado tres de febrero del dos mil veinticuatro, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5 numeral 1, fracciones I y IV, 12 numeral 1, fracción II y 17 numeral 1 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión.

El Secretario del Consejo: Buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, les hago de conocimiento el Orden del Día preparado para esta sesión, siendo este el siguiente:

- 1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Manual para el registro de candidaturas a la Gubernatura, Diputaciones, Presidencias Municipales y Regidurías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el Manual de usuario del módulo de registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Sistema de Información Estatal Electoral (SIEE) con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina el cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía requerido para el registro de candidaturas independientes a la Gubernatura, Diputaciones y Presidencias Municipales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; y
7. Clausura.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 06/EXT/03-02-2024

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores integrantes del Consejo, voy a pasar la lista de asistencia, por lo que agradeceré, por favor, contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Juan Correa López. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, el de la voz Jorge Alberto Zavala Frías Secretario del Consejo, presente; por los Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional, Licenciado Erik Daniel Jiménez López. -----

El Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Jesús Vidal Domínguez. -----

La Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido del Trabajo, Licenciado Omar Osorio García. -----

El Licenciado Omar Osorio García, Consejero Representante Suplente del Partido del Trabajo: Buena tarde, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Roberto Carlos Hernández Recinos. -----

El Licenciado Roberto Carlos Hernández Recinos, Consejero Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 06/EXT/03-02-2024

El Licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Por el Partido Morena, Licenciado Javier López Cruz. -----

El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta, para efectos de esta sesión de Consejo, le informo que hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, siete Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando quince integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 112 numeral 1, 117 numeral 2 fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar esta sesión de carácter Extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. ----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Manual para el registro de candidaturas a la Gubernatura, Diputaciones, Presidencias Municipales y Regidurías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras, antes de iniciar la discusión de este punto del orden del día, le pido por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado y de los documentos que les fueron previamente circulados, por lo que agradeceré por favor, quienes esté a favor, sírvanse manifestándolo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 06/EXT/03-02-2024

la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como de los demás documentos que fueron enviados, han sido aprobados por **unanimidad**. ---

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo está su consideración este punto del orden del día, por si tuvieran algún comentario al respecto; tiene el uso de la voz el Consejero Hernán y si no hubiera ninguna otra participación, adelante Consejero hasta por diez minutos. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo a mis pares Consejeros, Consejeras Electorales, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía en general que nos siguen por nuestras redes sociales, el motivo de mi intervención solamente es para agradecer el acompañamiento en la realización de los trabajos, en la construcción de estos dos manuales que se estarán poniendo a consideración de este pleno, que tienen vinculación con la etapa de registro de candidaturas, cabe mencionar que este trabajo se realizó entre las dos Comisiones, de Igualdad y Género que preside la Consejera Elvia, María Elvia Magaña Sandoval y un servidor en la Comisión de Organización Electoral, así como sus integrantes y las áreas correspondientes, fue un trabajo exhaustivo en el cual tuvimos todo el tiempo, el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos, los cuales hicieron sus aportaciones para mejorar este documento y el sistema en sí y también agradezco a mis compañeros Consejeros Electorales, especialmente al Consejero Vladimir que hizo unas precisiones de mejora a los documentos en la reunión de trabajo previa a que iniciara esta sesión, es un claro, una clara señal de cómo podemos ir mejorando y perfeccionando todos estos instrumentos que a final de cuentas nos van a facilitar esta etapa tan compleja que llega a ser, ya sea por las cuestiones de tiempo, por la cantidad de trabajo que se acumula, ya sean los registros que se hagan supletoriamente ante este Consejo Estatal o en su caso con los órganos desconcentrados, ahora cabe precisar que nos enfocaremos en la capacitación, una fuerte capacitación que será brindada a los Partidos Políticos y candidaturas independientes, en su caso, que también pido respetuosamente que se les entregue la constancia de vida para que estén en tiempo y puedan agregarse a la capacitación que se va a realizar y que señala el cronograma de actividades que maneja este mismo manual, muchísimas gracias a todos por sus aportaciones y todo mi reconocimiento a las áreas que participaron en la construcción del sistema y de este manual, sería cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, alguien más desea hacer alguna intervención en segunda ronda, pide el uso de la voz el Consejero Juan Correa y el representante del PRD, tiene el uso de la voz Consejero hasta por cinco minutos. -

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenas tardes a quienes nos encontramos en esta sala de sesiones y a quienes siguen la transmisión por los medios que se lleva a cabo y he solicitado el uso de la palabra con el propósito de que en virtud, de que el Consejero Vladimir ha hecho, particularmente ha hecho precisiones muy puntuales al punto cuatro, el proyecto que estamos discutiendo y que está sobre la mesa, pues que realmente se impacten tal y como aquí se acordó, que no ocurra lo que ha sucedido en otras ocasiones, que no se impactan adecuadamente o simplemente se omiten, así que por favor yo pediría, quienes van a hacer las



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 06/EXT/03-02-2024

adecuaciones correspondientes a que lo hagan muy puntualmente como aquí se acordó en la reunión previa a esta sesión y también, bueno aprovecho, si bien no es el punto, lo que el Consejero Hernán refirió sobre las candidaturas independientes, que en virtud de que ya se determina el cumplimiento del porcentaje por parte de las aspirantes a candidatos independientes que han cumplido, pues bueno, pues se podría incluir en este mismo proyecto, que se instruya al propio Secretario, que les entregue la constancia correspondiente dentro del término que la propia ley establece, es decir, dentro de los tres días después de que el Consejo lo haya instruido en tal sentido, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz el representante del PRD hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Sí gracias, yo solo quise hacer uso de la voz para agradecer al Consejo, sobre todo al Consejero Hernán y a sus áreas de trabajo que fueron los que elaboraron el manual de registro de las candidaturas a cargo de elección popular con motivo de Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, sobre todo también al Consejero Vladimir, como bien han expuesto los Consejeros, siempre ha sido muy puntual con sus observaciones y también a su área de trabajo, que son los que le ayudan en la coordinación de esto y a todos los Consejeros que participaron en la proyección y elaboración del manual, que estuvieron aquí presentes en la sesión de Consejo y pues, yo sí quiero decir que solo los que estuvieron presentes, porque hay algunos que no están aquí en la sala de sesiones y andan paseando pero nosotros siempre vamos a ser puntuales y vamos a asistir a las reuniones de trabajo de las sesiones de Consejo como se nos establece y muchas gracias, porque sabemos que la representación del PRD había solicitado con anticipación de que se nos expidiera ya a la brevedad posible el manual, ya se trabajó, se está elaborando, ya se hizo y ya nada más falta que se hagan las correcciones pertinentes no, pero yo muy agradecido con el Consejo para establecer los trabajos que tenemos como partido político, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, les pregunto usted ¿si alguien desea intervenir en tercera ronda? Pide el uso de la voz EL representante de Morena y si no hubiera ninguna otra intervención tiene el uso de la voz hasta por tres minutos. -----

El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Gracias Presidenta, con el permiso del Consejo, nada más para efectos de solicitar que en virtud de que el acuerdo tuvo unas modificaciones, en un, vamos a poner un setenta por ciento, para no minimizar el trabajo que venían haciendo, un setenta por ciento de modificaciones que ha venido, que sufrió este reglamento después que pasó por la Comisión, solicito que a la brevedad posible, en cuanto lo tengan ya con las modificaciones, se nos circule, porque indudablemente como lo dijo el representante del PRD, nada más el PRD estuvo pidiendo este lineamiento, estuvimos varios Partidos pronunciándonos constantemente porque se avanzara en este tema, que indudablemente a todos nos beneficia, porque podemos tener certeza de la forma en cómo vamos a registrar nuestros candidatos, pero sí quisiera pedir muy atentamente de que se nos circule ya con las modificaciones hechas a la brevedad posible para que podamos nosotros



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 06/EXT/03-02-2024

analizarlo y ya ir teniendo, realizando los trabajos ya tendientes al registro de nuestros candidatos, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, nada más para precisar a quienes nos siguen a través de las redes, hace un momento tuvimos reunión de trabajo, en las que se impactaron diversas observaciones, por lo que el proyecto que se va a poner a su consideración será motivo de un engrose, para que a la brevedad posible ustedes tengan la certeza y la formatería que se va a utilizar para este registro de candidaturas, lo comento antes de que se someta a votación para que estemos todos en el entendido de que así se va a notificar, le pido al señor Secretario por favor, toda vez que ya se votaron las rondas, que someta a votación al contenido del proyecto de acuerdo mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual, aprueba el manual para el registro de candidaturas a la Gobernatura, Diputaciones, Presidencias Municipales y Regidurías en el Proceso Elector Local Ordinario 2023-2024, con el engrose que se realizará del mismo, por lo que quienes estén a favor les agradeceré sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos, se hace constar que en virtud del engrose que se ha realizado al proyecto de acuerdo antes referido, el término para interponer recurso alguno corre a partir de la fecha en que sean notificados vía electrónica conforme lo previsto en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de este Consejo Estatal. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día, perdón, antes de que lo dé a conocer, nada más lea la parte sustancial del acuerdo por favor. -----

El Secretario del Consejo: El acuerdo que se ha votado esta tarde es el siguiente, se aprueba el manual para el registro de candidaturas a la Gobernatura, Diputaciones, Presidencias Municipales y Regidurías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, que forma parte integral del presente acuerdo como anexo uno. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, ahora sí por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual, se aprueba el manual de usuario del módulo de registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Sistema de Información Estatal Electoral (SIEE) con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, está su consideración este punto del orden del día, por si tuvieran algún



"Tu participación es
nuestro compromiso"

comentario al respecto, pide el uso de la voz el Consejero Hernán y si no hay ningún otro registro, adelante hasta por diez minutos. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, solamente para solicitar al área correspondiente, de la UNITIC, con respecto al diseño de este, de este manual, pediría que las imágenes que corresponden a las impresiones de pantalla sean cuidadosamente más amplias para que puedan apreciarse en el documento, porque puede suceder lo que se mencionó en la reunión de trabajo, que al fotocopiarse el documento se pierda visibilidad, sería cuánto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, pregunto ¿si alguien desea intervenir en segunda ronda? Y si no hubiera ninguna otra intervención, por favor señor Secretario tome la votación. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el manual de usuario del módulo de registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Sistema de Información Estatal Electoral (SIEE) con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, con las modificaciones presentadas en la reunión de trabajo, por lo que agradeceré quienes estén a favor del acuerdo en mención, sírvanse manifestándolo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta, doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina el cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía requerido para el registro de candidaturas independientes a la Gubernatura, Diputaciones y Presidencias Municipales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.**

La Consejera Presidenta: Gracias se señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, está su consideración este punto del orden del día por si tuvieran alguna intervención, se anota el Consejero Juan Correa y se anota el representante del PAN y antes de cederle el uso de la voz Consejero, permítame, Secretario por favor, quería hacer algunas precisiones. -----

El Secretario del Consejo: Sí nada más comentarles que en términos del acuerdo, ya se ha girado los oficios correspondientes a las personas para que el día lunes a las once de la mañana se lleva a cabo la entrega, en términos de lo que se va a establecer precisamente como acuerdo, dentro de los tiempos que están previstos. -----



La Consejera Presidenta: Ahora sí tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta nuevamente por el uso de la voz y como lo dije en mi intervención pasada, pues ya que estamos en el punto de acuerdo correspondiente mediante el cual se determina el cumplimiento del porcentaje de apoyo de las candidaturas que registraron su aspiración de ser candidaturas independientes a Gobernatura, Diputaciones y Presidencias Municipales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, se ponga un punto de acuerdo en el que se instruya al Secretario para que entregue la constancia correspondiente, ya que efectivamente así está en la ley, o sea, que el Consejo debe de autorizar al Secretario la entrega de las constancias correspondientes y qué bueno que ya lo tiene previsto ahí el Secretario y nos ha dicho que el próximo lunes les entregará la constancia correspondiente, de tal manera que esto le daría la formalidad legal pertinente, para que él le haga la entrega respectiva de estas constancias, así que pues yo solicitaría, Consejera Presidenta, que este se incluyera, este, esta instrucción al Secretario, gracias. ----

La Consejera Presidenta: ¿Para el Consejero Juan Correa? ¿acepta la moción consejero? Adelante por favor. -----

El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Yo nada más quisiera, dado que el interés del Consejero Juan Correa en que le entreguen la constancia a los candidatos independiente, preguntarle si él no se iba a excusar para conocer del asunto, dado que un pariente de él es candidato independiente por el municipio de Cárdenas, Juan, Juan, Juan Carlos Guzmán Correa, es pariente del, es familiar del Consejero, yo creo que para efecto de evitar malos entendidos y poder cuidar la debida integración de los acuerdo, yo quiero preguntarle ¿usted no considera que debía usted de excusarse de conocer este punto que está, este acuerdo vinculado a la aprobación de la candidatura dependiente de un familiar de usted Consejero?. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Voy a excusar de esta votación, efectivamente por lo que está diciendo el representante de Morena, efectivamente, pero el hecho, eso no impide que yo no haga la propuesta porque no se trata de una sola candidatura, se trata de todas las candidaturas independientes que han cumplido con los debidos requisitos, así que yo en la votación correspondiente, estoy solicitando que se me excuse en virtud de que, efectivamente, hay una relación de parentesco. -----

La Consejera Presidenta: ¿Para el Consejero Correa? ¿acepta la moción Consejero?. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Sí, si. -----

La Consejera Presidenta: Adelante por favor. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Si, yo en el mismo sentido iba a solicitar si era pariente la persona, dado que ya me dijo que sí, pues yo quisiera decirle que el artículo 28 del Reglamento de las Sesiones del Consejo Estatal, establecen su numeral 2, que en caso, la Presidencia a las Consejerías que consideren impedida deberá presentar a la Presidencia previo al inicio de la discusión del punto correspondiente un escrito en el cual exponga las



"Tu participación es
nuestro compromiso"

consideraciones por las cual no puede conocer de dicho asunto, yo me referí al tema porque veo que dice que sí puede conocer sobre el tema, pero según el Reglamento de Sesiones del Consejo establece que no debería participar en el punto del orden del día. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: En la votación es donde yo no debo de participar, o sea, en la votación yo no voy a participar y por eso precisamente estoy solicitando que se me excuse, porque evidentemente se va a votar un artículo o un asunto en el que hay, digamos, puede suponerse un interés.

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, nada más para precisar, en el punto de acuerdo cuarto, se estableció, se instruye a la Secretaría Ejecutiva notifique el contenido del presente acuerdo de las personas aspirantes descritas en los puntos que antecede, asimismo de conformidad con el artículo 21, de los Lineamientos deberá expedir en un plazo no mayor a tres días contados a partir de la aprobación del presente acuerdo, la constancia correspondiente a aquellas personas que obtuvieron el porcentaje de apoyo en términos del presente acuerdo, entonces ya está como parte del punto de acuerdo y le pido entonces, tiene el uso de la voz el representante del PAN hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

El Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Muchas gracias Consejera Presidente, buenas tardes ya, a todos, Consejeros Electorales, compañeros Consejeros representantes de los Partidos y a todos los que nos ven a través de los distintos medios de comunicación social, a la ciudadanía en general, únicamente hacer uso de la voz para felicitar a las personas aspirantes a una candidatura independiente que lograron recabar el apoyo de la ciudadanía, en los términos que solicitan las Leyes Electorales, sobre todo porque esto, pues aporta mayor pluralidad al debate Político de todas las personas que van a aspirar a un cargo público en el Estado de Tabasco, Acción Nacional es muy, ha pugnado mucho porque la democracia sea más participativa, porque la ciudadanía se incluye activamente y las candidaturas independientes son pues una figura bastante importante para que la ciudadanía que quizás no coincide con las ideas o con las formas de trabajo de los Partidos Políticos, pueda, independientemente de esto, aspirar a un cargo público de elección popular y pues esto brinda mayor pluralidad a la democracia y pues da la certeza a la ciudadanía de que todo se lleva a cabo de una mejor manera, así que, felicitar a las personas que hayan obtenido el respaldo ciudadano y pues que en adelante todo esto sea para mejorar la democracia en el Estado, muchas gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, les pregunto a los integrantes del Consejo si alguien desea intervenir en segunda ronda, pide el uso de la voz el representante del Verde y si no hubiera nadie más anotado, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

El Licenciado Roberto Carlos Hernández Recinos, Consejero Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Gracias, antes que nada, muy buenos días y de nueva cuenta reiterar las felicitaciones al Consejo por la aprobación que está, está pues ya en este caso en mesa no, la pregunta al Consejo en este caso es, ¿cuántos candidatos independientes hasta el día de hoy tenemos ya solicitud? ¿Con cuántos se han requerido o cuántos ya fueron, están en este, actualmente cuánto tienen registrado ya?. -----



"Tu participación es
nuestro compromiso"

La Consejera Presidenta: A ver, permítame si quiere contestar, rápidamente la numeralia, se registraron y alzaron la mano quince personas que pretendían ser candidatos independientes, de los cuales se inició el proceso de recabación de apoyo ciudadanos y el día de hoy, de así considerable al Consejo, se estarían aprobando virtualmente cinco aspirantes a candidaturas independientes, falta todavía que estas personas, se inicien el proceso del registro como todas las candidaturas, para que oficialmente sean candidatos independientes y ya nada más en el acuerdo se va a hacer la precisión que traemos cuatro Presidencias Municipales y una posible Diputación, de cualquier forma en el punto de acuerdo se va a leer quiénes son las personas y el porcentaje de apoyo que obtuvieron. -----

El Licenciado Roberto Carlos Hernández Recinos, Consejero Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Gracias. -----

La Consejera Presidenta: De nada, si no hubiera ninguna otra intervención en tercera ronda. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Verán mi excusa en la votación, en virtud de que hay un parentesco en lo que se refiere a este proyecto, pero solamente en el caso de Cárdenas o en los demás no me puedo excusar obviamente. -----

La Consejera Presidenta: Pero. -----

El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: ¡Moción! -----

La Consejera Presidenta: Adelante señor representante. -----

El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Se va a votar completo. -----

La Consejera Presidenta: Se vota el acuerdo completo, viene en su integridad el acuerdo. -----

El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Me extraña el comportamiento del, me extraña a mí y preocupa el comportamiento del Consejero Juan Correa, porque él ha sido muy estricto en otras cuestiones y ahora que le toca a sus parientes ser candidato, yo veo que una resistencia al querer, digo, los conflictos de intereses están pues a la orden del día y yo creo que más que diga él que no tiene un interés, si tiene un interés, aquí desde hace dos sesiones está pidiendo, los candidatos independientes, las constancias de candidatos independientes, ¿cómo van?, o sea, él ha sido muy reiterativo, el Consejero y, bueno, yo sí sabía porque él estaba en esa dinámica, pues, no sé si todo el Consejo lo supiera, pero por eso yo esperaba él y como ha venido actuando, él es un hombre recto, muy estricto en muchas cuestiones, que se hubiera recusado por su voluntad, no porque lo hubieran pedido los Partidos Políticos que tienen conocimiento de su relación familiar, pero bueno, yo ahí lo dejo, que los ciudadanos que nos están viendo por todos los medios y quienes contempla, vayan evaluando el actuar de cada uno de los actores y de los Consejeros, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Adelante señor Consejero. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: En este sentido, en cuanto a las candidaturas independientes como consta en este Consejo no es la primera vez que me he pronunciado, lo he hecho desde que soy Consejero Electoral, en el dos mil dieciocho, en el dos mil veintiuno, en virtud de que incluso la propia ley



establecía desigualdades, como ahora también la sigue estableciendo y que aquí se ha comentado y que incluso algunas candidaturas independientes posteriormente hemos tenido reclamos, lo cual consta también aquí algunas Consejerías Electorales, no es la primera vez que yo me pronuncio con respecto a las candidaturas independientes, me parece que el Consejero representante de Morena lo desconoce, pero él ha estado en este Consejo también, en las, en los Procesos Electorales de dos mil dieciocho y de dos mil veintiuno y en esta ocasión precisamente por lo que el día de hoy yo en su momento, lo que iba a hacer era justamente a excusarme de la votación correspondiente, porque no lo puedo hacer con respecto a los demás, que yo no tengo ningún parentesco con ellos, así que sería injusto que yo me abstuviera de votar en esa, en esas cuatro candidaturas, pero sí me abstengo y me abstendré de votar con respecto a la candidatura de Cárdenas, así que con esa salvedad, independientemente de que sea el proyecto en su totalidad, a mí se me aparte precisamente de esa votación. -----

La Consejera Presidenta: Para, a ver, yo voy a someter en este momento a consideración del Consejo la excusa, ahora bien, toda vez que el proyecto es uno no solo y es en su integridad, yo sugeriría que la, bueno, yo propongo que la excusa sea para todo el acuerdo, entonces, le pido por favor al Secretario del Consejo, adelante. -----

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: En esta sesión, después de la primera intervención del Consejero Juan Correa, fue que los Partidos Políticos refirieron el tema del conflicto de interés, entonces, cómo puedo votar algo si yo no he visto un escrito de excusa o se ha manifestado formalmente cuál es la, el vínculo, el cómo se refiere la, la relación existente, en qué persona, o sea, porque aquí se habla, pero exactamente pues uno no tiene los datos y cómo podemos votar a ciegas, entonces, para que se realice el procedimiento que establece nuestro Reglamento y así podamos votar lo conducente. -----

La Consejera Presidenta: A ver, escucho la moción del representante de Morena.
El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Nada más para recordar cuando el Consejero Víctor Mejía se recusó y presentó un escrito y él lo dijo, porque la señora es mi pariente en tal grado y el Consejero Juan Correa nada más dice, no quiere decir que Juan Carlos Guzmán Correa es su sobrino, porque es hijo de la hermana, pero bueno, yo creo que debió él en esos términos, digo, yo no tengo ningún interés al final de cuenta, le vamos a ganar, Morena le va a ganar a quien le ponga en frente, pero lo que yo voy es que al actuar del Consejero, porque unas veces muy estricto y otras veces es muy flexible, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, adelante Consejero. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Consejera Presidenta, pues me abstengo de votar en todo el proyecto y con eso se resuelve. -----

La Consejera Presidenta: Para la Consejera Rosselvy. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: El artículo 28 del Reglamento de Sesiones del Consejo, se nos debe de compartir y se debe anexar al acuerdo que está en comento la excusa del Consejero. -----



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 06/EXT/03-02-2024

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Sí justamente era lo que me refería en mi intervención, a efectos de tener el procedimiento debido, a como está en nuestro Reglamento, pues que se realice de esa forma. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Bueno, yo no tengo ningún inconveniente, nada más que entonces, solicitaría un receso para estos efectos. --

La Consejera Presidenta: Ok, pues entonces, si les parece, para efectos de cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 28, declaramos un receso de diez minutos para la elaboración del documento y se presente el mismo ante Consejo y se les pueda en este momento compartir, previo a la votación, entonces, siendo las trece horas, se declara un receso y nos vemos a las tres horas con diez minutos. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, integrantes del Consejo, reanudamos nuestra sesión de carácter Extraordinario, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, dando cuenta que se encuentran presentes, que se encuentran presentes siete Consejeras y Consejeros Electorales, siete Consejeros y Consejeras representantes de partidos políticos y el de voz, resultando quince integrantes para dar continuidad a las actividades agendadas el día de hoy. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido que dé cuenta del escrito presentado. -----

El Secretario del Consejo: Muy bien, doy lectura al escrito numerado con el oficio CE/JCL/023/2024, fechado en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día tres de febrero de dos mil veinticuatro, dirigido a la Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta del IEPC Tabasco, presente, por medio de la presente, de conformidad con los artículos 9, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 112, párrafo 1, 369, numeral 1, fracción 4, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 28, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal de este Instituto, le solicito tenga a bien someter a consideración de este consejo la excusa de emitir mi voto en la aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía requerido para el registro de candidaturas independientes a la Gubernatura, Diputaciones y Presidencias Municipales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, que será puesto a consideración de este Consejo en la sesión Extraordinaria del día tres de febrero del año dos mil veinticuatro, en razón de que el aspirante a candidato independiente del municipio de Cárdenas, Tabasco, Juan Carlos Guzmán Correa, tiene relación de parentesco con el suscrito, toda vez que es mi sobrino, agradezco la gentileza de su atención a la presente y le expreso mi distinguida consideración, atentamente el Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral, con copia para la Secretaría. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor someta a votación el documento correspondiente. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la excusa que se ha, de la cual se ha dado lectura, en los términos planteados, por lo que agradeceré quienes estén a favor, sírvanse manifestándolo levantando su mano de manera económica; Consejera le informo que ha sido aprobado por **unanimidad**. -----



La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en ese sentido le pido por favor someta consideración el contenido del proyecto de acuerdo, motivo de este punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina el cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía requerido para el registro de candidaturas independientes a la Gobernatura, Diputaciones y Presidencias Municipales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**, se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, asimismo daré lectura al punto medular de esta propuesta que ya fue aprobada y en su punto primero señala, las personas aspirantes que manifestaron su intención y obtuvieron el apoyo de la ciudadanía para postularse a una candidatura independiente a los cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 son las que a continuación se mencionan, nombre, Jesús del Carmen López Ricárdez, candidatura independiente que aspira a la Diputación por el Distrito 13 de Cunduacán, el apoyo que alcanzó de la ciudadanía en términos del padrón, cuatro mil novecientos sesenta y seis apoyos, el apoyo requerido del padrón eran mil ciento, mil seiscientos sesenta y uno, así como también el ciudadano Juan Carlos Guzmán Correa, quien aspira a la Presidencia Municipal de Cárdenas, el apoyo que obtuvo fue de cinco mil doscientos ochenta y siete y lo requerido era tres mil seiscientos veintiséis, lo mismo el ciudadano Luis Alfonso Ojeda Villaseñor para la Presidencia Municipal de Centla, el apoyo requerido eran dos mil catorce, de, lo que obtuvo, dos mil catorce y lo requerido mil quinientos ochenta y siete, el ciudadano Jesús Abraham Cano González, quien aspira la Presidencia Municipal de Cunduacán, obtuvo veintinueve mil cuatrocientos diecinueve y requería mil novecientos setenta y cinco, el ciudadano Eric Octavio Madrigal Rodríguez, aspira a la Presidencia Municipal de Paraíso y obtuvo un total de mil seiscientos diecinueve apoyos de mil cuatrocientos setenta y ocho requeridos, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario por favor de conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **último** punto del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día sábado tres de febrero del dos mil veinticuatro, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia, muchas gracias y buena tarde. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 06/EXT/03-02-2024

"Tu participación es
nuestro compromiso"

Constando la presente acta de **(16) dieciséis** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. -----

----- conste -----

Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo

Lic. Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Dra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
Consejera Electoral

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 06/EXT/03-02-2024

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA